

Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—26.294.

AIGÜES DE VIC, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de actos de la Cambra Oficial de Comerç, Industria i Navegació de Barcelona, Delegación de Osona, sita en calle Historiador Ramón d'Abadal i de Vinyals, 5, de la ciudad de Vic, el día 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 22, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros con, en su caso, aumento o disminución del mismo.

Sexto.—Aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta general, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la propuesta de redenominación del capital social a euros y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rogeli Fletas Anglada.—24.337.

ALCIDES INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 18 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 19 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad,

correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—26.298.

ALFALFAS Y FORRAJES DE LEÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el salón de actos de La Casa de la Cultura, plaza San Benito, sin número, de Sahagún, el día 29 de junio de 2001, viernes, a las veinte treinta horas, siendo, en segunda, si hubiese lugar, al día siguiente, a la misma hora y lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, informe de gestión y Cuenta General de Pérdidas y Ganancias a fecha 31 de diciembre de 2000, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Informe y toma de decisiones.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten y subsanar o rectificar lo que sea preciso para su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta según lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, artículo 212, de poder examinar y obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta.

Sahagún, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Guerrero Hierro.—23.875.

ALIMENTACIÓN BALLESTERO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad a escindir)

BALLESTERO MORA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria preexistente)

Las Juntas generales de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión parcial, celebradas ambas el 21 mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Alimentación Ballestero, Sociedad Limitada», y la consiguiente transferencia del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria preexistente, «Ballestero Mora, Sociedad Limitada».

Dicha escisión parcial se acordó en los términos del proyecto de escisión redactado por los órganos de administración de la compañía a escindir parcialmente y de la compañía beneficiaria preexistente, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de mayo de 2001.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dichas sociedades intervinientes, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Alimentación Ballestero, Sociedad Limitada» y de «Ballestero Mora, Sociedad Limitada».—25.776. 2.ª 24-5-2001

ALMACENES JAVIER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Almacenes Javier, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, avenida de Ramón Pradera, sin número, a las doce horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria, o en segunda, el día 19 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, en la que se desarrollarán los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000/2001 y aplicación de sus resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001/2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Adaptación del capital social de la sociedad a euros.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social, todos los documentos relacionados con los asuntos a tratar en esta Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Javier Neil Fernández Garabita.—23.754.